

INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

JHON EDINSON JARAMILLO GARCÍA

CÓDIGO 1116614648

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

ECONOMÍA

PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

2018

INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

JHON EDINSON JARAMILLO GARCÍA

CÓDIGO 1116614648

Informe presentado como requisito final para optar al título de economista.

Supervisor de Práctica

Javier Mauricio García Mogollón

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

ECONOMÍA

PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

2018

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
1. INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA....	7
1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.....	7
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS.....	11
1.2.1 Misión.....	11
1.2.2 Visión.....	11
1.2.3 Objetivos.....	12
1.2.4 Valores.....	12
1.2.5 Principios.....	14
1.3 DIAGNOSTICO.....	16
1.3.1 Estructura Orgánica e Interna de la Universidad de Pamplona.....	21
1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO.....	25
1.4.1 Oficina de planeación.....	25
1.4.2 Equipo de Trabajo.....	28
1.5 FUNCIONES ASIGNADAS AL ESTUDIANTE EN PRACTICA.....	30
1.6 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.....	30
1.6.1 Titulo.....	30
1.6.2. Objetivo General.....	30
1.6.3 Objetivo Específicos.....	30
1.6.4 Justificación.....	31
1.6.5 Cronograma.....	32
2. DESARROLLO DE PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.....	34
2.1 Modelo para la planeación académica en instituciones públicas de educación superior Caso: Universidad de Pamplona.....	34
Conclusiones.....	51
Recomendaciones.....	52
Alcance de la práctica.....	53

Bibliografía.....	54
Anexos.....	55

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Plan de Mejoramiento	44
Figura 2 Oferta y Demanda	45
Figura 3 Planeación de Inversión Académica	49
Figura 4 Diagrama de Flujo de Nuevos Programas	55

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Personal que Labora en la Oficina de Planeación 2018-1	28
Tabla 2 Cronograma de Actividades	3jError! Marcador no definido.
Tabla 3 Matriz de Perfil Competitivo	36
Tabla 4 Matriz Dofa	40
Tabla 5 Matriz Dofa Estrategias	41
Tabla 6 Estudio de Factividad	47
Tabla 7 Impacto Financiero.....	56

ABSTRACT

The University of Pamplona in its public and autonomous character, with its academic leadership, extends nationally and internationally with social and environmental responsibility and assumes the integral and innovative formation of its students, articulating the generation of knowledge, in the fields of science, technology, arts and humanities for the formation of leaders for the construction of a new country in peace.

The planning office of the University of Pamplona has been an important axis for the institution, since it is an advisory unit that supports decision-making in institutional processes, as a strategic axis for change, modernization and the achievement of institutional vision

This year, the office has structured its procedures to ensure efficiency and effectiveness and thus achieve the objectives of the institution, in order to be recognized by senior management and the academic community.

INTRODUCCIÓN

La oficina de Planeación de la Universidad de Pamplona, ha sido un pilar muy importante en la institución, en cuanto a los procedimientos, procesos, indicadores, formatos, instructivos, protocolos, guías y fichas que permite la organización necesaria para una toma de decisiones e información necesaria para implementar aspectos específicos.

Actualmente, la oficina maneja tres direccionamientos que son planeación física, planeación financiera y planeación estratégica, para apoyar la toma de decisiones en los procesos institucionales a través de herramientas modernas de planeación.

En cuanto a la información de la empresa y de la dependencia, se detalla en el primer capítulo, se realiza un análisis de la misma y se diseña una propuesta de mejoramiento.

En el segundo capítulo se presentaran los avances de la propuesta que demuestren el alcance de cada uno de los objetivos específicos, para determinar el modelo de planeación académica en la universidad de Pamplona.

1. INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

1.1 Reseña histórica de la Universidad de Pamplona

La Universidad de Pamplona nació en 1960, como institución privada, bajo el liderazgo de Presbítero José Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de Agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de Agosto

Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados y licenciadas, en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, Español – Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Institución dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década con el Programa de Tecnología de Alimentos.

Posteriormente en los años noventa fueron creados en los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los Programas de Microbiología con énfasis en Alimentos, las Ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de la Ciencias Socioeconómicas, el programa de Administración de Sistemas, inicialmente como tecnología y luego a nivel profesional.

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la

misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del Occidente de nuestro país vecino y hermano Venezuela.

Esta labor es desarrollada gracias a un equipo de profesionales altamente formados en las mejores universidades del país y del exterior, a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados, y a una gestión administrativa eficiente. A su vez el proceso de crecimiento y cualificación de la Universidad ha estado acompañado por la construcción de una planta física moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, organizados en un ambiente de convivencia con la naturaleza; lo mismo con la dotación de laboratorios y modernos sistemas de comunicación y de información, que hoy le dan ventajas comparativas en el cumplimiento de su Misión.

El Proyecto Institucional de la Universidad, su carta de navegación, expresa el espíritu abierto y democrático que la caracteriza, y su compromiso con el desarrollo regional y nacional; lo mismo, en sus estrategias se proyecta la dinámica organizacional, administrativa y operativa mediante la cual logra la eficiencia en el cumplimiento de sus propósitos académicos, sociales y productivos.

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona se identifica como una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, personería jurídica y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

Entre las sedes de extensión de nuestra universidad de pamplona está la Ciudad Universitaria de la Frontera ubicada en la histórica ciudad de Villa de Rosario, la cual fue fundada en el segundo semestre del año de 2003. El Dr. ALVARO

GONZALES JOVES fundador de la sede y Ex Rector de la Universidad, dio inicio a un nuevo plantel educativo esperanzado en el fortalecimiento institucional y académico.

El Campus Villa del Rosario, inicia sus labores en el año 2004, con una extensión de 1,2 hectáreas de terreno, de propiedad de la ESAP, el cual aún se encuentra en Comodato, con mencionada institución; la infraestructura física inicial, cuenta con el área administrativa y cuatro (04) aulas de clases, para brindar actividad académica al programa de Comunicación Social, modalidad presencial y los fines de semana, con algunos programas de post – grados.

Al año siguiente, se integran los programas de Ingeniería en Telecomunicaciones y Fisioterapia, continuando con la construcción de cuatro (04) aulas más, la zona de cafetería, un bloque de laboratorios, para los programas de Física, Química y Biología, Biblioteca-Virtualteca, y un Auditorio con capacidad para 150 personas, el área de la piscina; en los años siguientes, se inició la construcción de ocho (08) aulas más dentro de la misma área de terreno, el cual se conoce en la actualidad, como el Bloque de Villa Rosario.

Debido al aumento en la demanda, por la implementación de nuevos programas, se adquirió por parte de la institución un lote contiguo de 1,4 hectáreas de extensión, dando inicio paulatino a la construcción de dieciséis (16) aulas de clase, y un aula de informática, conocido en la actualidad como el bloque Zulia; así mismo, un bloque de laboratorios, para dar respuesta a las necesidades de los programas de Ingenierías, en la actualidad el bloque Patios; además, de la construcción de un área de cafetería con mayor capacidad.

Así mismo se construye la cancha multifuncional y la cancha de tenis, y posteriormente el Bloque Gramalote, con el objeto de dar respuesta a la demanda

de los nuevos programas en el tiempo, como fueron Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional.

Posteriormente, se construye el edificio de Simulación Médica, atendiendo las necesidades de los Programas de Medicina y Enfermería; continua el crecimiento en infraestructura física del Campus, con la construcción del Teatro, el cual, al año de haberse construido, se dota y presta sus servicios desde entonces como auditorio con capacidad de 250 personas, y se adecua un espacio de este, dando respuesta a la demanda del Programa de Derecho, donde funciona en la actualidad el Consultorio Jurídico.

Continuando con el crecimiento, tanto académico como de infraestructura física, se adquiere un lote contiguo a la empresa Ecopetrol, el cual cuenta con una extensión de 1,4 hectáreas, en el cual se proyectan nuevas construcciones como áreas administrativas, espacios deportivos, nuevos laboratorios, aulas de clase, una clínica veterinaria y área para docentes.

Al año 2015, se está realizando la construcción del restaurante estudiantil, la cubierta de la cancha multifuncional y el cerramiento de la piscina, adecuándonos a las exigencias de la normatividad vigente.

Para la atención de 4.428 de estudiantes en la actualidad de los cuales 1129 ingresaron el primer periodo de 2015, contamos con 41 aulas con capacidad de 40 a 50 estudiantes; 7 aulas virtuales con capacidad de 257 equipos de cómputo en su totalidad; 14 laboratorios para la realización de las actividades de los diferentes programas; 01 taller de mecánica y 01 de diseño industrial; 05 aulas de dibujo. Una sala de oralidad, un Consultorio Jurídico, un Centro de Conciliación, el Centro de Bienestar Universitario, zonas administrativas para coordinaciones de Programa, al área administrativa, escenarios deportivos.

Contamos con una planta docente, distribuida de la siguiente manera:

- 30 docentes de Planta
- 242 docentes Tiempo Completo Ocasional
- 20 docentes medio Tiempo Ocasional
- 205 docentes hora cátedra

En cuanto al personal administrativo contamos con alrededor de 60 personas, quienes brindan todo el respaldo a cada una de las actividades académico-administrativas de la Extensión.

Así la Universidad de Pamplona extensión Villa del Rosario, cumple su histórica misión de formación e investigación con un marcado énfasis en el servicio social el cual se consolida en su Proyecto Educativo Institucional. (Universidad de Pamplona)

1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS

1.2.1 Misión

La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

1.2.2 Visión

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

1.2.3 Objetivos

- Garantizar la provisión oportuna de los recursos demandados por los procesos misionales de la organización.
- Generar y mantener la cultura de autorregulación y de mejoramiento continuo en sus procesos.

1.2.4. Valores

- Tolerancia: Es en la Universidad donde se conjugan varias formas de vida, estratos sociales, culturas, razas, pensamientos, ideas y demás características de las personas que hacen parte de todo el ente Universitario.
- Respeto: La Comunidad Universitaria de la Universidad de Pamplona es justa, cuidadosa, respetuosa, amable, culta y considerada en su relación con los estudiantes, jefes, subalternos, compañeros, proveedores y con la comunidad en general.
- Honestidad: El Servidor Público y/o Contratista actúa con pudor, decoro y recato, tiene responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la calidad de su trabajo, el compromiso con la Institución y el desarrollo de sus funciones, dando ejemplo de rectitud ante los demás Servidores Públicos y comunidad en general
- Prudencia: Valor institucional que rige la reflexión y consideración del efecto que puede producir nuestro obrar en todos los ámbitos de la vida, en busca de un actuar correcto como miembros de la comunidad universitaria y por ende representantes de la misma.

- Responsabilidad Laboral: El Servidor Público y/o Contratista cumple debidamente las funciones y objetos y asume las consecuencias de las decisiones, actos u omisiones
- Responsabilidad Institucional: Las actividades diarias realizadas por la Comunidad Universitaria de la mano con el manejo eficiente de los recursos deben ejecutarse de modo que se cumplan con excelencia, calidad, oportunidad para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.
- Responsabilidad Social: La Universidad de Pamplona desde las diferentes instancias académico administrativas apoyaran las actividades y ejercicios de la Ciudadanía encaminadas al desarrollo local, regional y nacional, especialmente aquellas que permitan mejorar las condiciones de vida de los sectores vulnerables de nuestra Comunidad.
- Responsabilidad Ambiental: Promover a través del cumplimiento de la normatividad externa aplicable el cuidado del medio ambiente para garantizar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria y de las generaciones futuras, por medio de prácticas responsables dentro del enfoque de sostenibilidad ambiental y eficiencia en los procesos y recursos.
- Compromiso: El Servidor Público y/o Contratista debe reflejar con su trabajo y desempeño, el deber y compromiso con la Institución y con la comunidad en su condición de empleados públicos.
- Trabajo en Equipo: El Servidor Público y/o Contratista intercambia acciones, experiencias e ideas para lograr un resultado, armonizando sus labores para el cumplimiento de metas propuestas y asegurando un rápido y efectivo desarrollo de los objetivos comunes.

- **Solidaridad:** Se entiende como el sentimiento que impulsa a los Servidores y/o Contratistas de la Universidad de Pamplona a prestar ayuda mutua, adoptando una forma de comportamiento que encamine a nuevos beneficios para la vida individual e institucional.

1.2.5 Principios

- **Equidad:** Es la disposición de ánimo que moviliza a la Institución para dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se actúa dentro de la Institución, por ejemplo en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza del servicio público en la educación, por ejemplo la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas, religiones y de sus múltiples manifestaciones.
- **Pertinencia:** Es la capacidad de la Institución para responder a las necesidades del medio. Necesidades a las que la Institución no responde de manera pasiva, sino proactiva, entendida como la preocupación por transformar el contexto en el que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la Institución y la definen.
- **Autonomía:** La Universidad de Pamplona tiene derecho a darse y modificar los estatutos, reglamentos y demás normas internas, designar a sus autoridades, crear, ordenar, desarrollar y reestructurar sus programas académicos; definir, estructurar, organizar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos; otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, empleados y trabajadores; seleccionar y admitir a sus estudiantes, arbitrar, organizar y

disponer sus recursos para el cumplimiento de su misión y normal funcionamiento.

- **Flexibilidad:** Es la capacidad para adaptarse rápidamente a nuevos cambios en aras de lograr una mejor convivencia y entendimiento con los demás. Incorporar en los programas el principio de flexibilidad, que favorezca un diálogo permanente entre las ciencias y la cultura universal y local que se deriva de las tendencias, hacia un mundo globalizado.
- **Mejoramiento Continuo:** Acción permanente realizada, con el fin de aumentar la capacidad para cumplir y optimizar el desempeño. La Universidad de Pamplona aplicará todos los procedimientos e instrumentos que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno, contando con un personal comprometido en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión, mediante el cumplimiento de sus deberes con competencia, diligencia, respeto al usuario, oportunidad y calidad.
- **Colaboración:** Los Servidores Públicos y/o Contratista de la Universidad de Pamplona deben realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar y/o superar las dificultades que enfrenten en nuestra Institución.
- **Eficacia:** Realización de actividades planificadas para alcanzar el logro de los resultados esperados.
- **Austeridad:** Restricción y manejo consciente de los recursos asignados. Los Servidores públicos de la Universidad de Pamplona, deben obrar con sobriedad y racionalización en el uso de los recursos, de tal manera que proyecten una

imagen de transparencia en su gestión, calidad en sus funciones y cuidado y preservación del medio ambiente.

- Eficiencia: Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los servicios que son ofrecidos por la Universidad de Pamplona sean prestados en forma, adecuada, oportuna y suficiente.
- Universalidad: Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

1.3 Diagnostico

La oficina de planeación de la universidad de Pamplona, es la unidad asesora, innovadora que apoya la toma de decisiones en los procesos institucionales; cuenta con un personal calificado y se direcciona en cuatro ejes:

La planeación estratégica implementa los siguientes procesos:

- Plan de desarrollo (es una herramienta eficaz para la modernización de la Universidad, garantizando el cumplimiento ético y político de sus funciones misionales).
- Plan de inversiones (Es un instrumento presupuestario que establece el destino que se les dará a los recursos financieros de la entidad).
- Plan de fomento a la calidad (son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales)

- Plan de acción institucional (prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas, de manera que se constituye como una guía que brinda un marco o una estructura para llevar a cabo un proyecto; teniendo en cuenta tiempos específicos y personas responsables, utilizando un monto de recursos asignados.)
- Plan anual de adquisiciones (es una herramienta para facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.)

Gestión financiera maneja dos procesos:

- Marco Fiscal de Mediano Plazo (Es una herramienta de análisis y previsión de la situación de ingresos y gastos, en el documento se hace un recuento general de los hechos más importantes en materia de comportamiento de la actividad económica y fiscal para un plazo futuro de 10 años, permite programar inversiones a largo plazo y tomar medidas para fortalecer ingresos, reducir gastos y programar el endeudamiento pagables.)
- Plan Operativo Anual de Inversiones (Es el instrumento mediante el cual se concretan las inversiones del Plan de Desarrollo y de los Planes de Acción, de acuerdo con la estructura de financiación del Plan financiero; se realiza la anualización para una vigencia fiscal de las inversiones del corto y mediano plazo, contenidas en el Plan de Desarrollo. Por consiguiente, debe contener los Programas y Proyectos a ejecutar durante la vigencia fiscal.

- **Sistemas de Información:**

Es la que permite recopilar, administrar y manipular un conjunto de datos que conforman la información necesaria para que los estamentos ejecutivos de una organización puedan realizar una toma de decisiones informada mente. Permitiendo manipular toda aquella información necesaria para implementar aspectos específicos de la toma de decisiones.

Planeación Física

Es un proceso que se encarga de garantizar el desarrollo y protección del patrimonio urbanístico y arquitectónico del Campus y/o sedes, implementando herramientas digitales para la planeación y control de los proyectos de construcción en la institución, en el marco de las políticas de calidad y excelencia que involucran la idoneidad de los espacios en donde se lleva a cabo la vida Universitaria.

Atención al ciudadano

- PQRSD (peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias) es una aplicación para dichas peticiones, para llevar acabo cualquiera de estos procesos debe de encontrarse registrado el sistema si no lo se encuentra registrado ingrese a la opción *Registro como Usuario*.
- Banco de Proyectos: Es una herramienta del sistema de planificación sobre la inversión pública que permite tomar decisiones en la etapa de pre inversión e inversión, facilitando la preparación de los planes, programas y proyectos de inversión, racionalidad y consistencia en la asignación del presupuesto para cada vigencia.

Servicios

- sistema de Costos: Es el conjunto de métodos, normas y procedimientos, que rigen la planificación, determinación y análisis del costo, así como el proceso de registro de los gastos de una o varias actividades productivas en una empresa, de forma interrelacionada con los subsistemas que garantizan el control de la producción y de los recursos materiales, laborales y financieros.

Estudios socioeconómicos: se encuentran dos estudios que realiza la Oficina de Planeación:

1. Características de Perfil Socioeconómico del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Pamplona.
2. Cultura Organizacional, Desempeño e Innovación en la Universidad de Pamplona.

SPEI

Es una herramienta tecnológica apoyada en Balanced Scorecard, que va permitir a los usuarios planear, organizar, ejecutar y controlar los procesos relacionados con la Gestión Administrativa de una institución, a partir del impulso de estrategias formuladas, en busca del cumplimiento de los objetivos descritos en el plan de gestión para una vigencia. La solución tecnológica es parametrizable, cuenta además con una interfaz gráfica moderna lo que facilita la navegación y el uso de la misma. En el sistema interactúan varios roles como los son: Administrador, Encargado, Responsable, Supervisor, Auditor y Observador cada uno de ellos debe desarrollar tareas específicas de acuerdo a la función que cumple dentro de la organización. Es administrador y público.

Transparencia

- Código del buen gobierno

Es una herramienta que contiene el conjunto de políticas, directrices, lineamientos o compromisos respecto a la gestión de la institución con criterios de ética, integridad, estrategia, transparencia y eficiencia, para asegurar que los servidores públicos orienten su actuar al cumplimiento de los fines misionales y del estado.

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Es un instrumento estratégico orientado a la prevención de actos de corrupción y a la efectividad del control de la gestión institucional, que adopta una serie de medidas cuya finalidad es lograr una gestión pública más eficiente bajo el entendido de que solo con una administración pública moderna y con control social es posible enfrentar la corrupción y establecer disposiciones pedagógicas para generar en el país una cultura permanente de la legalidad en todos los ámbitos de la sociedad; cada entidad del orden nacional deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha con la corrupción y atención al ciudadano

- Rendición de Cuentas

Se compromete en realizar la Rendición de Cuentas ante las autoridades competentes y grupos de interés, con el objetivo de informar sobre el proceso de avance y cumplimiento de las metas de la administración, el cual es un deber que tienen las autoridades de administración pública con la ciudadanía en explicar y argumentar el balance sobre las competencias y compromisos que tiene la institución, generando una retroalimentación entre las autoridades y la población a través del diálogo.

- Recursos humanos y organización

La oficina de planeación es liderada por un coordinador que nos orienta y supervisa las labores asignadas para un mayor rendimiento y eficacia. A su vez cuenta con un personal calificado y estudiantes en formación que adelantan procesos formativos como la pasantía, además se da la oportunidad para que los estudiantes realicen uno de los requisitos que exige la universidad como trabajo social. (Universidad de Pamplona. SIG)

1.3.1 Estructura Orgánica e Interna de la Universidad de Pamplona.

Resolución n° 897 20 diciembre 2010 por la cual se actualiza y se modifica la estructura orgánica e interna de la universidad de pamplona. (Martínez, 2010)

Consejo Superior

1. Rectoría
2. Consejo Académico
3. Asesoría Jurídica
4. Oficina de Planeación
5. Secretaria General
6. Oficina de Comunicación y Prensa
7. Control Interno Disciplinario
8. Control Interno
9. Vicerrectoría Académica
 - 9.1. Secretaria Académica
 - 9.2. Facultades
 - 9.2.1. Facultad de Artes y Humanidades
 - 9.2.1.1 Consejo de Facultad

- 9.2.1.2 Departamentos de Artes
- 9.2.1.3 Departamento de Comunicaciones
- 9.2.1.4 Departamento de Filosofía
- 9.2.1.5 Departamento de Derecho
- 9.2.2. Facultad de Ciencias Agrarias
 - 9.2.2.1 Consejo de Facultad
 - 9.2.2.2 Departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia
 - 9.2.2.3 Departamento de Agronomía
 - 9.2.2.4 Departamento de Haciendas
- 9.2.3. Facultad de Ciencias Básicas
 - 9.2.3.1 Consejo de Facultad
 - 9.2.3.2 Departamento de Biología y Química
 - 9.2.3.3 Departamento de Matemáticas
 - 9.2.3.4 Departamento de Microbiología
 - 9.2.3.5 Departamento de Física y Geología
- 9.2.4. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - 9.2.4.1 Consejo de Facultad
 - 9.2.4.2 Departamento de Administración
 - 9.2.4.3 Departamento de Economía
 - 9.2.4.4 Departamento de Contaduría
 - 9.2.4.5 Centro de Práctica y Asesoría Empresarial
 - 9.2.4.6 Centro de Incubadora de Empresa y Unidad de Emprendimiento
- 9.2.5. Facultad de Ciencias de la Educación
 - 9.2.5.1 Consejo de Facultad

9.2.5.2 Departamento de Lengua Castellana y Comunicación e inglés francés

9.2.5.2 Departamento de Pedagogía, Educación especial y Ciencias Sociales

9.2.5.3 Centro de Atención Integral Materno Infantil

9.2.6. Facultad de Ingenierías y Arquitectura

9.2.6.1 Consejo de Facultad

9.2.6.2 Departamento de Alimentos

9.2.6.3 Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental

9.2.6.4 Departamento de Electrónica, Eléctrica,
Telecomunicaciones y Sistemas

9.2.6.5 Departamento de Mecánica, Mecatronica e Industrial

9.2.6.6 Departamento de Arquitectura y Diseño Industrial

9.2.7. Facultad de Salud

9.2.7.1 Consejo de Facultad

9.2.7.2 Departamento de Bacteriología y Laboratorio Clínico

9.2.7.3 Departamento de Ciencias Básicas en Salud

9.2.7.4 Departamento de Educación Física Recreación y Deporte

9.2.7.5 Departamento de Enfermería

9.2.7.6 Departamento de Fisioterapia

9.2.7.7 Departamento de Fonoaudiología

9.2.7.8 Departamento de Medicina

9.2.7.9 Departamento de Nutrición y Dietética

9.2.7.10 Departamento de Terapia Ocupacional

9.2.7.11 Departamento de Psicología

9.3. Creads

- 9.3.1. Cread Antioquia
- 9.3.2. Cread norte de Santander
- 9.3.3. Cread Cundinamarca
- 9.3.4. Cread Boyacá
- 9.3.5. Cread Casanare
- 9.3.6. Cread Bolívar
- 9.3.7. Cread Cesar
- 9.3.8. Cread Magdalena
- 9.3.9. Cread Guajira
- 9.3.10. Cread Santander
- 9.3.11. Cread Cauca
- 9.3.12. Cread Territorios Nacionales
- 9.4. Oficina Admisiones, Registro y Control Académico
- 9.5. Oficina de Recursos Bibliográficos
- 9.6. Unidad de Bienestar Universitario
- 10. Instituto Interdisciplinario de Investigaciones
- 11. Dirección de Interacción Social
 - 11.1. Campus Villa del Rosario
 - 11.2. Oficina de Gestión de Proyectos
 - 11.3. Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado
 - 11.4. Centro de Promoción Social Villa Marina
 - 11.5. Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información:
Plataforma
- 12. dirección de Investigaciones

12.1 división de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Simulación Avanzada

12.2 división Administrativa de Postgrado

13. Dirección Administrativa y Financiera

13.1. Oficina de Contabilidad y Presupuesto

13.2. Oficina de Gestión de Talento Humano

13.3. Oficina de Pagaduría y Tesorería

13.4. Sección de Adquisiciones y Almacén

13.5. Unidad de Gestión del recurso Físico y Apoyo Logístico

1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

1.4.1 Oficina de Planeación.

La oficina de planeación se encuentra ubicada en el campus principal de la Universidad, cuenta con un amplio espacio, buena luz y ventilación, su propósito principal es orientar la Gestión Institucional, con sentidos de orden y de prospectiva, coadyuvando a la Alta Dirección en la formulación de políticas, planes programas y proyectos que permitan el desarrollo de la Institución en el tiempo.

Recursos.

La oficina de Planeación está conformada con el personal capacitado encabezado por el Especialista en gestión de proyectos Edwin Darío Mantilla Gómez, Gladys Rodríguez Solano (Contadora Pública, Especialista en Gerencia Tributaria), Diego Herney Cañas Rozo (Contador Público, Especialista en Tributaria), Jairo Alberto Rodríguez Cuellar (Administrador de Empresas), George Brain Orlando Villamizar Villamizar (Ingeniero Industrial), Sonia Maritza Rojas Valero (Administradora de Empresas), Wilson Efraín Gutiérrez Cañón (Arquitecto, Magister en Ordenamiento Territorial), Gustavo Gabriel Bula(Arquitecto), Ciro Alfonso Granados Conde(Auxiliar

de Arquitectura e Ingeniería), Ceudiel Iván Mantilla García (Ingeniero Civil), Ely Fabián Maldonado Molina (Arquitecto), Francisco Raúl Arencibia Pardo (Ingeniero Metalúrgico), Andrea Reyes Jiménez (Contador Público).

La oficina de Planeación cuenta con (12) equipos de cómputo de mesa, 3 líneas telefónicas, una impresora y un plotter.

En este aspecto la oficina carece de una dificultad en la demora de solicitudes requeridas de las de las dependencias, lo cual obstaculiza los procesos que se están realizando para la mejora de la institución. En la oficina de planeación se desarrolla las siguientes funciones:

- Elaborar y actualizar los planes, programas y proyectos de la institución en coordinación con las distintas dependencias.
- Realizar estudios y presentar recomendaciones sobre programación académica costos de la educación, utilización de la planta física y dotación de equipo instalaciones.
- Proponer sistemas de recursos financieros para la realización del proyecto del plan universitario.
- Recolectar, analizar y publicar la información estadística académica y administrativa necesaria para la toma de buenas decisiones, en forma segura, ágil y oportuna.
- Coordinar en anteproyecto de presupuesto, de ingreso y gastos de la Universidad coordinación con la Dirección Administrativa, con las Secciones de Presupuesto y Contabilidad, la Oficina de Personal y demás organismos y/o dependencias.
- Coordinación y evaluación de los planes de desarrollo de las Facultades y proponer los ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos.
- Solicitar a las diferentes unidades académicas y administrativa, en forma permanente, la información necesaria para la planeación institucional.

- Velar por el cumplimiento, supervisar y evaluar las funciones y tareas de los grupos de apoyo adscritos a Planeación como son: Académica, Estadística – informática, Administrativo – Financiera.
- Asesorar las diferentes dependencias académicas y administrativas en los procesos de descentralización, autoevaluación, participación y planeación con miras a que los funcionen como unidades con cierta autonomía y responsabilidad.
- Asesorar los procesos institucionales de acreditación y autoevaluación. (Universidad de Pamplona)

1.4.2 equipo de trabajo de la oficina de planeación:

Tabla 1 Personal que labora en la oficina de planeación 2018-1

OBJETO	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL PROFESIONAL
Planeación estratégico y gestión financiera. Plan de desarrollo, plan de acción y marco fiscal de mediano plazo.	Gladys Rodríguez Solano	Especialista en Gerencia Tributaria Contadora Pública
Planeación estratégico y gestión financiera. Plan de desarrollo, plan de acción y marco fiscal de mediano plazo.	Diego Herney Cañas Rozo	Especialista en Tributaria Contador Público
Prestar servicios técnico y administrativo	Jairo Alberto Rodríguez Cuellar	Administrador de Empresas
Prestar como contratista sus servicios profesionales en la oficina de planeación.	George Brain Orlando Villamizar Villamizar	Ingeniero Industrial
Prestar como contratista sus servicios profesionales en la oficina de planeación.	Sonia Maritza Rojas Valero	Administradora de Empresas
Prestar como contratista sus servicios profesionales en la oficina de planeación.	Wilson Efraín Gutiérrez Cañón	Magister en Ordenamiento Territorial Arquitecto

Prestar como contratista sus servicios profesionales en la oficina de planeación.	Gustavo Gabriel Bula	Arquitecto
Prestar servicios técnicos y realización de planos.	Ciro Alfonso Granados Conde	Auxiliar de Arquitectura e Ingeniería
Realización de presupuestos, cronograma de obras y análisis de precios unitarios.	Ceudiel Iván Mantilla García	Ingeniero Civil
Prestar como contratista sus servicios profesionales en la oficina de planeación.	Ely Fabián Maldonado Molina	Arquitecto
Prestar como contratista sus servicios profesionales en la oficina de planeación.	francisco Raúl Arencibia Pardo	Ingeniero Metalúrgico
Apoyo administrativo.	Andrea Reyes Jiménez	Contador Publico

Fuente: Universidad de Pamplona

1.5 FUNCIONES ASIGNADAS AL ESTUDIANTE EN PRACTICA

- Apoyo rendición de cuentas 2017
- Análisis de caracterización del perfil socioeconómico del estudiante de la Universidad de Pamplona.
- Analizar y actualizar el marco fiscal de mediano plazo.
- Desempeñar las actividades asignadas por la oficina de planeación de la Universidad de Pamplona.
- Asistir a las reuniones citadas por la oficina de planeación para analizar los procesos que se vienen ejecutando.
- Apoyo en los procesos de planeación física, financiera y estratégica que viene trabajando la oficina de planeación.

1.6 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

1.6.1 Titulo

Modelo para la planeación académica en instituciones públicas de educación superior Caso: Universidad de Pamplona.

1.6.2 Objetivo General

Determinar un modelo para la planeación académica en instituciones públicas de educación superior Caso: Universidad de Pamplona.

1.6.3 Específicos

- Identificar modelos de planeación académica en instituciones públicas de educación superior.
- Determinar las características de planeación académica en instituciones públicas de educación superior.

- Contribuir a adecuar técnicas de diagnóstico para un modelo de planeación académica en instituciones públicas de educación superior.

1.6.4 Justificación

La propuesta de mejoramiento surge de una necesidad que se presenta en la Universidad de Pamplona, para contribuir al desarrollo académico y mejoramiento continuo de la universidad, en función de políticas, planes y programas estratégicos para contribuir a los logros de los objetivos institucionales. Por tal motivo se plantea la necesidad de determinar un modelo de planeación académica en instituciones públicas de educación superior, que permita definir un mejor manejo de los recursos físicos, financieros y mejores estrategias educativas.

Lo que se procura es proponer alternativas fundamentadas que orienten un mejor proceso en la planeación académica de la universidad de Pamplona, con el propósito de sacar nuevas ideas para realizar estudios pertinentes que soporten las decisiones académicas, financieras y administrativas de la Universidad para apoyar la formulación de programas estratégicos, planes y la gestión de los proyectos que se vayan a ejecutar ante los entes de financiación y así tomar decisiones en la anticipación, adaptación y la transformación en la institución para potencializar las capacidades internas de la institución y contribución al desarrollo de la comunidad universitaria.

1.6.5 Cronograma

Tabla 2 Cronograma de Actividades.

ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO	
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2
Creación de esqueleto y análisis de caracterización del perfil socioeconómico del estudiante de la Universidad de Pamplona.														
Analizar y actualizar el marco fiscal de mediano plazo.														
Desempeñar las actividades asignadas por la oficina de planeación de la Universidad de Pamplona.														
Asistir a las reuniones citadas por la oficina de planeación para analizar los procesos que se vienen ejecutando.														
Planteamiento de la Propuesta de Mejoramiento.														
Apoyo en los procesos de planeación física, financiera y estratégica que viene trabajando la oficina de planeación.														

Apoyo de rendición de cuentas.																				
Entrega del primer informe.																				
Inicio del desarrollo de la Propuesta de mejoramiento.																				
Entrega del Segundo Informe.																				
Desarrollo de la Propuesta de mejoramiento Procedimientos Nuevos.	Formulación de																			
Socialización del Plan de Mejoramiento.																				
Entrega del tercer Informe																				
Sustentación práctica profesional																				

Fuente: Autor

2. Desarrollo propuesta de mejoramiento

2.1 Modelo para la Planeación Académica en Instituciones Públicas de Educación Superior. Caso: Universidad de Pamplona.

El proyecto educativo institucional (PEI) de la Universidad de Pamplona se concibe como la carta de presentación que orienta la toma de decisiones en el contexto de los propósitos misionales para la formación, investigación e interacción social.

Se observa la necesidad de un modelo de planeación académica, con el fin de alcanzar mejores resultados y plantear propuestas de cambios para mejorar los problemas de la institución e implementar estrategias al buen uso de los recursos; dicho modelo es importante para la institución ya que se encarga específicamente de los fines, objetivos y metas de la educación, para promover la efectividad de los procesos de enseñanza – aprendizaje tomando en cuenta el sistema educativo nacional. La planeación académica se refiere a la planeación de contenidos, programas, recursos y herramientas para la institución: Planes y programas de estudios; Diseño curricular; Planeación y proyección de escenarios educativos; ya que a través de ella se prevén contingencias y cambios que puedan presentarse en el futuro y así se establecen medidas para afrontarlos, con ello se obtendrán ventajas como:

- Propicia al desarrollo de la institución educativa ya que promueve la optimización de los recursos.
- Reduce los niveles de incertidumbre y los riesgos que se puedan presentar en el futuro.
- Provee las bases a través de las cuales operará la institución educativa.
- Establece un sistema racional para la toma de decisiones.
- Define los elementos para llevar a cabo el control.

- Al conocer todas las dependencias de la institución educativa y hacia dónde se dirigen sus esfuerzos, existe una mayor motivación y mejor clima organizacional.

La oficina de planeación maneja distintos procesos como planeación estratégica, planeación financiera y planeación física e implementa un nuevo proceso como lo es la planeación académica con el fin de crear un modelo que articule la autoevaluación de los procesos de la academia con el fin de obtener los distintos registros calificados, mejoramiento de los programas y acreditación de alta calidad. Teniendo en cuenta que dicho modelo contempla la participación de la comunidad Universitaria con el fin de hacer talleres, entrevistas; para obtención de sugerencias y con ello analizar la información obtenida para centralizar y medir la evolución de los procesos.

- Aportar al desarrollo de la formación y la investigación en redes -nacionales e internacionales- conducentes prioritariamente a ofrecer alternativas de solución de problemas locales, regionales y nacionales con especial atención en los temas de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, en el marco de la responsabilidad social universitaria.
- Plan de formación profesoral.
- Planeación y seguimiento de los diseños curriculares
- Oferta y Demanda de pertinencia de los programas de pregrado y posgrado.
- Fortalecer la internacionalización universitaria.
- Planeación en el impacto de la responsabilidad social universitaria.
- Planeación en el uso eficiente de espacios académicos
- Implementación de las TICS en espacios académicos.

Tabla 3 matriz de perfil competitivo.

Factores claves del éxito	Peso	Universidad de Pamplona		Universidad del Tolima		Universidad del Rosario	
		Rating	Puntaje	Rating	Puntaje	Rating	Puntaje
Desarrollo regional	0,046	4	0,184	4	0,184	4	0,184
Formación integral	0,035	4	0,14	4	0,14	4	0,14
Formación en el aprendizaje	0,038	4	0,152	4	0,152	4	0,152
Democracia y la paz	0,031	4	0,124	3	0,093	3	0,093
Docencia y excelencia académica	0,04	4	0,16	4	0,16	4	0,16
Investigación	0,041	4	0,164	4	0,164	4	0,164
Internacionalización y extensión	0,038	4	0,152	3	0,114	4	0,152
Liderazgo constructivo con impacto social en la región	0,037	4	0,148	4	0,148	3	0,111
Eficiente gestión empresarial y presupuestal	0,036	4	0,144	2	0,072	2	0,072
Dinamizar y fortalecer el componente investigativo en los planes de estudio.	0,039	3	0,117	3	0,117	4	0,156
Crear unidades de investigación que permitan adelantar tareas de asesoría, consultoría tecnológica y desarrollo de prototipos	0,037	2	0,074	3	0,111	3	0,111
Aportar al desarrollo de la formación y la investigación en redes -nacionales e internacionales	0,036	3	0,108	4	0,144	4	0,144
Crear espacios de intercambio de vivencias y expresiones culturales, en un ambiente democrático y respetuoso de las diferencias.	0,038	3	0,114	4	0,152	3	0,114
Fortalecer la participación de la Universidad en diferentes proyectos interinstitucionales.	0,038	2	0,076	3	0,114	4	0,152
Participar en los procesos y organismos de planeación educativa nacional, regional y local.	0,042	3	0,126	3	0,126	4	0,168
Hacer del multilingüismo una de las características cotidianas de la Universidad.	0,038	2	0,076	3	0,114	4	0,152
Diseñar el modelo de capacidad de la Institución, donde se identifiquen el nivel de uso y necesidades actuales de infraestructura; y se fijen los límites de crecimiento.	0,042	2	0,084	3	0,126	4	0,168

Evaluación constante de los programas académicos existentes, su pertinencia y pertinencia, con el fin de garantizar su calidad	0,038	3	0,114	4	0,152	4	0,152
Evaluación permanente de los procesos que se llevan a cabo institucionalmente, desde lo académico y lo administrativo, con el fin de garantizar la alta calidad de la Universidad.	0,038	2	0,076	4	0,152	4	0,152
Gestionar propuestas de construcción, monitoreo y evaluación curricular que favorezcan la actualización permanente de los programas académicos.	0,035	3	0,105	3	0,105	4	0,14
Ofrecer a los egresados programas de actualización en temas de su interés y promover su vinculación al desarrollo institucional.	0,037	2	0,074	2	0,074	4	0,148
Vincular personas y organizaciones públicas o privadas de los sectores político, social y productivo	0,041	3	0,123	2	0,082	4	0,164
Impulsar la inserción activa en comunidades científicas y redes de investigaciones nacionales e internacionales.	0,036	2	0,072	3	0,108	4	0,144
Fortalecer y consolidar los programas de pregrado, maestría y doctorado existentes y crear nuevos, a partir de los desarrollos de la actividad investigativa	0,039	2	0,078	3	0,117	4	0,156
Ofrecer programas de actualización, pedagogía universitaria y los desarrollos y aportes de las TIC en el ámbito académico.	0,038	2	0,076	3	0,114	4	0,152
Aprovechar las nuevas tecnologías para su labor académica	0,046	3	0,138	3	0,138	4	0,184
Total	1	–	2,999	–	3,273	–	3,785

Fuente: Autor

Según el informe estadístico que presenta el Sistema Nacional de Información de la Educación superior (SNIES), las 32 universidades públicas que componen el Sistema Universitario Estatal (SUE), se basan en el modelo de indicadores de gestión, en la ejecución de estrategias relacionadas con la capacidad y formación académica.

En la matriz de perfil competitivo se analiza la universidad pública del Tolima, y como ejemplo se toma la universidad privada del Rosario, incluyendo la universidad de Pamplona, siendo la Universidad del Rosario con la mayor puntuación, es decir que maneja mejor los factores de clave de éxito; La Universidad con menor puntuación es la Universidad de Pamplona, sus debilidades están en:

- Ofrecer programas de actualización, pedagogía universitaria y los desarrollos y aportes de las TIC en el ámbito académico.
- Fortalecer y consolidar los programas de pregrado, maestría y doctorado existentes y crear nuevos, a partir de los desarrollos de la actividad investigativa.
- Impulsar la inserción activa en comunidades científicas y redes de investigación nacional e internacional.
- Ofrecer a los egresados programas de actualización en temas de su interés y promover su vinculación al desarrollo institucional.
- Evaluación permanente de los procesos que se llevan a cabo institucionalmente, desde lo académico y lo administrativo, con el fin de garantizar la alta calidad de la Universidad.
- Diseñar el modelo de capacidad de la Institución, donde se identifiquen el nivel de uso y necesidades actuales de infraestructura; y se fijen los límites de crecimiento.
- Hacer del multilingüismo una de las características cotidianas de la Universidad.

- Fortalecer la participación de la Universidad en diferentes proyectos interinstitucionales.
- Crear unidades de investigación que permitan adelantar tareas de asesoría, consultoría tecnológica y desarrollo de prototipos.

Se observa que las universidades analizadas manejan variables similares, con ello concluimos que es necesario que la Universidad de Pamplona adopte el modelo de planeación académica, con el fin de mejorar las estrategias implementadas y la consolidación de la información de los distintos programas académicos, necesarios para fundamentar las decisiones institucionales o comunicar la viabilidad y pertinencia a las instancias y entidades correspondientes, seguidamente distinguimos con este modelo ya que las 32 Universidades que componen la SUE, utilizan el modelo de gestión, extensión universitaria y ciencia, tecnología e innovación, proyecto educativo institucional, desarrollo estratégico, plan acción institucional, planeación estratégica y financiera, desarrollo y aplicación de los sistemas de planeación, métodos y procedimientos académicos en las unidades de docencia, investigación y proyección social de acuerdo con las estrategias, políticas y proyectos establecidos en el plan de desarrollo institucional y las directrices trazadas por los organismos directivos; el modelo de planeación académica a implementar en la universidad de Pamplona se distingue por llevar cuatro subprocesos que son indispensables para la academia:

- Plan de formación profesoral
- Oferta y Demanda de la pertinencia de los programas de pregrado y posgrado.
- Planeación en el uso eficiente de espacios académicos.
- Planeación de inversión académica

MATRIZ DOFA.

Tabla 4 Matriz Dofa

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>D1. Bajo números de programas de pregrado, maestría y doctorado a partir de los desarrollos de la actividad investigativa.</p> <p>D2. Baja planeación en el uso eficiente de espacios académicos.</p> <p>D3. Demora en la información solicitada a las dependencias.</p> <p>D4. Falta de políticas de asignación de espacios académicos.</p> <p>D5. Bajo Seguimiento de los diseños curriculares.</p> <p>D6. Bajo procesos de Internacionalizaciones universitarias.</p> <p>D7. Inexistencia de políticas para el uso de la capacidad de la Institución.</p> <p>D8. Baja demanda de pertinencia de los programas de pregrado y posgrado.</p> <p>D9. Baja inserción en comunidades científicas y redes de investigación nacional e internacional.</p>	<p>O1. Desarrollo del modelo de planeación académica en universidades públicas.</p> <p>O2. Participación en Colciencias.</p> <p>O3. Ofrecer alternativas de solución en el marco de la responsabilidad social universitaria.</p> <p>O4. Participación en diferentes proyectos interinstitucionales.</p> <p>O5. Multilingüismo característica cotidiana de la Universidades.</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>F1. Desarrollo regional.</p> <p>F2. Formación integral.</p> <p>F3. Formación en el aprendizaje.</p> <p>F4. Democracia y la paz</p> <p>F5. Docencia y excelencia académica.</p> <p>F6. Investigación.</p> <p>F7. Internacionalización y extensión.</p> <p>F8. Liderazgo constructivo con impacto social en la región.</p> <p>F9. Eficiente gestión empresarial y presupuestal.</p> <p>F10. Plan de formación profesoral.</p>	<p>A1. Cambio de legislación.</p> <p>A2. Transferencia de la nación bajas.</p>

Fuente: Autor

Tabla 5 Matriz Dofa Estrategias

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ (O3- D3) Adecuados procesos de evaluación. ❖ (O3 - D8) Adecuada planificación de los diseños curriculares para cada programa institucional. ❖ (O1 - D5) Lograr el uso eficiente de los espacios académicos mediante la implementación de las TICS. ❖ (O3-D8) Diseños de mecanismos de control de la capacidad de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ (O4-F6) Lograr una mayor participación en investigación y reconocimientos en Colciencias. ❖ (O7-F3) Fomentar el multilingüismo en la academia.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ (A1 - D3) Diseñar un procedimiento para formalizar las necesidades de la formación docente. ❖ (F1 - O5) Generar un procedimiento para identificar la Oferta y Demanda de nuevos programas de pregrado y posgrado para satisfacer las necesidades requeridas. ❖ (D1- A2) Diseñar una metodología que permita la elaboración de estudios de pertinencia y factibilidad, que sirvan para fundamentar apropiadamente la Oferta y Demanda de nuevos programas de pregrado y posgrado para satisfacer las necesidades requeridas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ (A6-F6) Obtener mayor presupuesto a la investigación.

Fuente: Autor

Dada la matriz de estrategias nos centramos en los siguientes cruces para formar un modelo para la planeación académica en instituciones públicas de educación

superior Caso: Universidad de Pamplona. En el nuevo proceso de Planeación académica y sus respectivos subprocesos que los llevara a cabo la Oficina de Planeación:

- De la estrategia del cruce **(A1 – D3)**, surge el subproceso (Plan de Formación Profesor), que establece el plan trianual de capacitación y formación a partir del análisis de las necesidades en las diferentes áreas formación de cada uno de los docentes de planta adscritos a los programas académicos de las Facultades de la Universidad de Pamplona, este subproceso se crea con el fin de proyectar y asesorar a las facultades el plan trianual de las necesidades de los docentes (capacitaciones).
- De las estrategias de los cruces **(D1- A2)**, **(F1- O5)**, se da el segundo subproceso (oferta y demanda de la pertinencia de los programas de pregrado y posgrado), con el fin de llevar un adecuado estudio de factibilidad.
- Dada el cruce de la estrategia **(O3 – D8)**, se da el tercer subproceso (Planeación en el uso eficiente de espacios académicos), con el fin de crear una matriz de los espacios físicos de la institución para una mayor distribución eficiente.
- Dada la estrategia del cruce **(A6- F6)**, se crea el último subproceso (Planeación de inversión Académica), para establecer los componentes necesarios y valorar las necesidades requeridas de las facultades con su cumplimiento en la planificación y sus objetivos a cumplir.

PLANEACIÓN ACADÉMICA

Como parte de nuevas tendencias en la educación pública a nivel nacional, las universidades han formulado estrategias para un mayor desarrollo que permita

establecer metas y acciones acordes con los principios fundamentales de los proyectos educativos de Colombia, en este sentido la planeación en las universidades es el proceso más eficaz para enriquecernos de experiencias y conocimientos que son necesarios para las adversidades que enfrentan las instituciones, es el elemento de la dirección organizacional que permite llevar a la institución hacia el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

La oficina de planeación de la universidad de pamplona es una unidad asesora que apoya la toma de decisiones en los procesos institucionales; actualmente la oficina de planeación maneja los siguientes procesos (Gestión de los Sistemas de Información, Gestión por Planes y Resultados, Gestión Financiera, Gestión de Proyectos de Inversión Institucional, Gestión de Riesgos, Elaboración Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Planeación Física, Rendición de Cuentas). A proyectado la modificación de sus procedimientos direccionándolos a cinco que son los siguientes (planeación física, planeación financiera, planeación estratégica, plan anticorrupción y atención al ciudadano y el nuevo procedimiento planeación académica.) este último procedimiento se crea con el fin de implementar y mejorar estrategias para un buen plan de trabajo que se centra en cuatro subprocesos que son los siguientes:

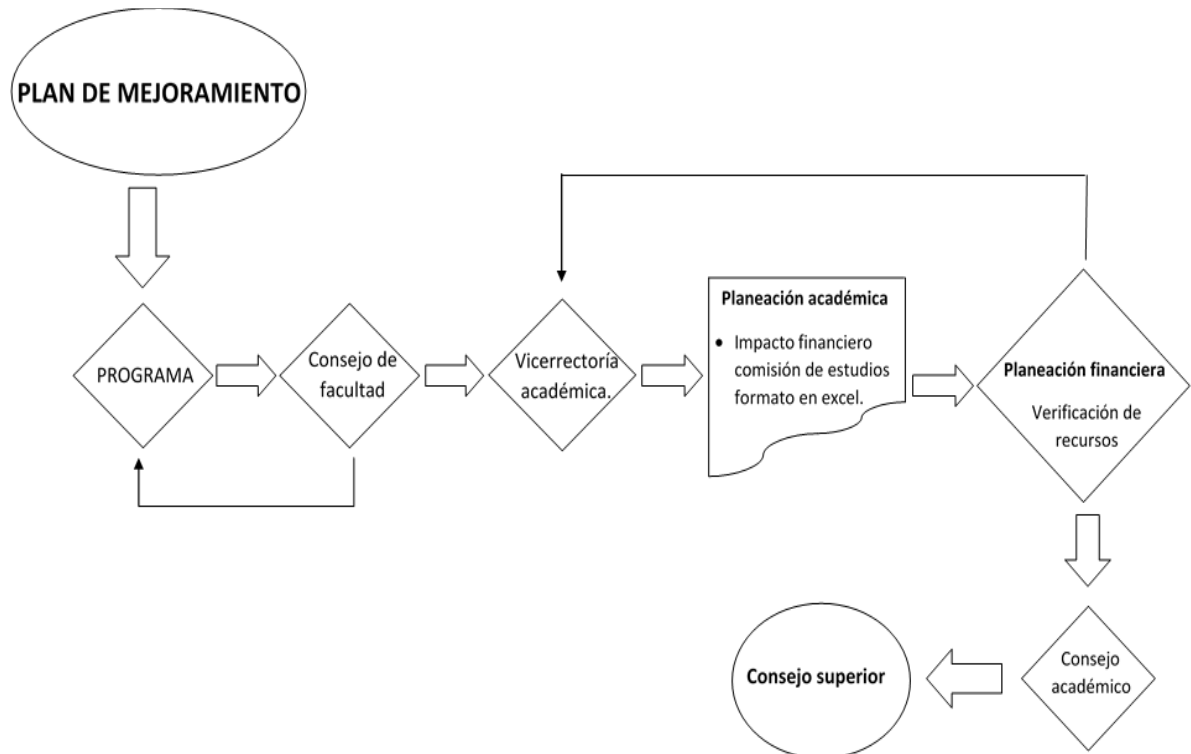
- Plan de formación profesoral.
- Oferta y Demanda de la pertinencia de los programas de pregrado y posgrado.
- Planeación en el uso eficiente de espacios académicos.
- Planeación de inversión académica.

Posteriormente se da a conocer los ya mencionados subprocesos que maneja la planeación académica:

Subprocesos

1. PLAN DE FORMACIÓN PROFESORAL.

Figura 1 Plan de Mejoramiento.



Fuente: Autor

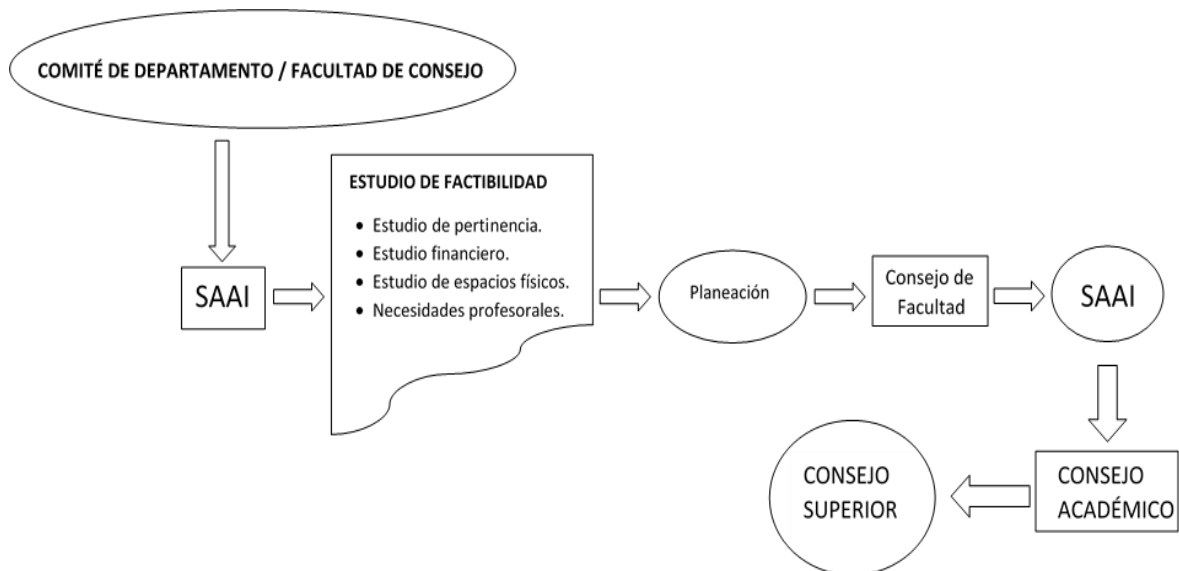
El subproceso, plan de formación profesoral según el acuerdo **089 del 01 de Noviembre 2017** establece el plan trianual de capacitación y formación a partir del análisis de las necesidades en las diferentes áreas formación de cada uno de los docentes de planta adscritos a los programas académicos de las Facultades de la Universidad de Pamplona.

En la página institucional de la universidad de Pamplona (<http://www.unipamplona.edu.co>), en el sistema integrado de gestión (SIG) en la

parte superior, ingresamos al mapa de procesos, en la parte de gestión académica, existen dos procesos en este caso ingresamos en el de gestión académica, procedemos a documentos asociados, e ingresamos a procedimientos; se observa que la vicerrectoría académica maneja 10 operaciones que están relacionadas con la parte docente, con el objetivo de formar profesionales integrales, mediante el cumplimiento eficaz de todas las actividades académicas planificadas; con la implementación de este subproceso se quiere mejorar la proyección de el plan trianual de capacitación y formación de cada uno de los docentes de planta adscritos a los programas académicos de las Facultades de la Universidad de Pamplona. En la Oficina de Planeación institucional se maneja una tabla de Exel para proyectar el impacto financiero de capacitaciones de los docentes requeridas por las facultades. Ver en anexos tabla 6 impacto financiero.

2 OFERTA Y DEMANDA DE LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO.

Figura 2 Oferta y Demanda.



Fuente: Autor

Este subproceso se inicia en el comité de departamento/facultad de consejo, para analizar la oferta y demanda de programas de pregrado y postgrado de acuerdo a las perspectivas de desarrollo de la región, aplicando encuestas a estudiantes de los últimos años de secundaria, pregrado y postgrado; con el fin de apoyar las necesidades de desarrollo de la región y así poder trazar lineamientos que guíen el desarrollo de la región, con sus respectivos estudios y sus pertinentes procedimientos y asesoramientos por parte de la oficina del SAAI y la Oficina de planeación.

Seguidamente encontramos una tabla del estudio de factibilidad que nos ayuda en el subproceso de oferta y demanda de la pertinencia de los programas de pregrado y posgrado; nos describe 4 pasos importantes que debe llevar dicho estudio, cada paso nos da a conocer que se debe incluir en cada uno de ellos: Estudio de pertinencia, estudio financiero, estudio de espacios físicos, medios educativos y necesidades profesoraes.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Tabla 6 Estudio de Factibilidad.

ESTUDIO DE PERTINENCIA.	
Necesidades del mercado	Se analizará la situación regional y nacional con el fin de identificar las condiciones y necesidades del entorno social.
Diagnostico	Encuesta
Marco legal.	En el que se inscribe el programa
Aspectos sociales donde se ejecutara el estudio.	Población total y crecimiento Condiciones de vivienda Educación Condiciones de salud
Aspectos económicos donde se ejecutara el estudio.	Actividad económica Población económicamente activa
Estructura productiva de los sectores primario, secundario, terciario donde se ejecutara el estudio.	Analizar la estructura productiva de la región y su problemática socioeconómica, asimismo saber las aspiraciones y expectativas de los diferentes sectores sociales.
Estudio de mercado laboral donde se ejecutara el estudio.	Con el fin de analizar y hacer proyecciones a partir de la estructura ocupacional de las empresas de la región.
Oferta y demanda de servicios educativos de la región.	
ESTUDIO FINANCIERO.	
Estudiantes.	
Valor matricula.	
Nomina docente e inversión.	
Porcentaje de descuentos.	
Becados.	

Plan de inversión (5 años).	Laboratorios, recursos bibliográficos,					
Costos y gastos.						
Viabilidad.	Anexar formato que maneja la oficina de planeación.					
ESTUDIO DE ESPACIOS FISICOS, MEDIOS EDUCATIVOS.						
N° Aulas de clase.						
Aulas especializadas.						
Aulas de cómputo.						
Laboratorios.						
Infraestructura tecnológica.						
Bibliografía.						
Equipos de laboratorio.						
Nuevos espacios físicos.	Enviar un correo de requerimiento (planeacionfisica@unipamplona.edu.co), los pasos a seguir son los siguientes: (visita, planimetría, presupuesto, o si son adecuaciones).					
Anexar formato de espacios físicos.	Oficina de planeación.					
Observaciones.						
NECESIDADES PROFESORALES						
Estructura de la organización docente.	Ley 30 del 28 de diciembre de 1992. Acuerdo 130 del 12 de Diciembre del 2002 del Consejo Superior Universitario.					
Plan de vinculación docente.		Nombre del docente	Nivel de formación	Materia que va a dictar	Tipo de vinculación.	
Plan de formación docente.	Profesionales en la pedagogía y su impacto en los procesos de formación.					

Fuente: Autor

3. PLANEACIÓN EN EL USO EFICIENTE DE ESPACIOS ACADÉMICOS.

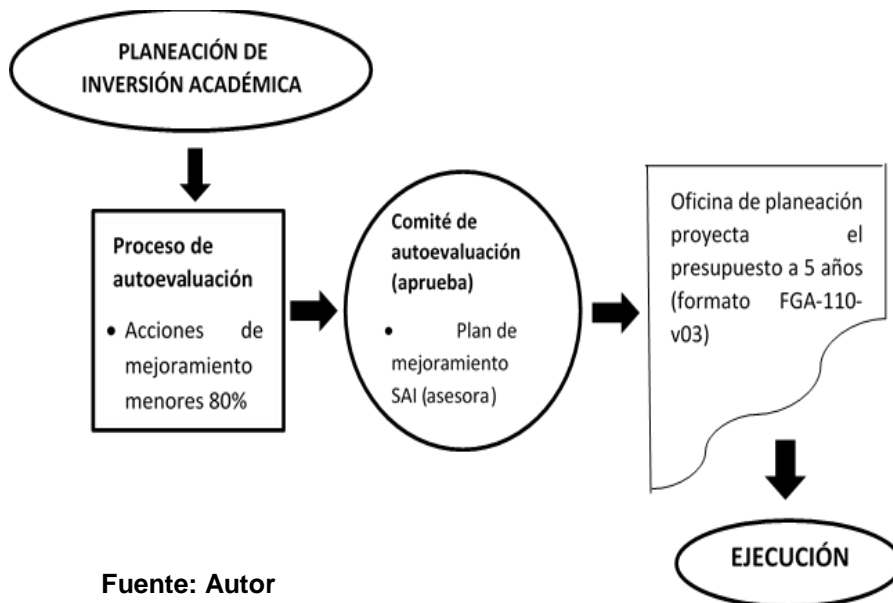
El siguiente subproceso se trabaja conjuntamente con la oficina de registro y control, planeación física y planeación académica, con el fin de obtener el número

de espacios académicos y sus metros cuadrados para una mejor planeación en cuanto a la asignación de aulas para las facultades con el propósito de tener una base de datos actualizada y observar si la Universidad de Pamplona cuenta con los espacios físicos suficientes para atender la demanda de los estudiantes matriculados; con la ayuda de planeación física especialmente con la colaboración del ingeniero Ceudiel Iván Mantilla García, que con la colaboración de sus estudiantes realizaron detalladamente la medición de aulas, laboratorios, talleres y oficinas con el fin de crear una matriz y actualizar la medición de los espacios físicos y la creación de la matriz de capacidad física Universitaria, ver archivo adjunto donde se observa la matriz con la información de los espacios académicos.

4. PLANEACIÓN DE INVERSIÓN ACADÉMICA.

El objetivo de este subproceso es establecer los componentes necesarios para valorar las necesidades requeridas de las facultades y su cumplimiento en la planificación y sus objetivos a cumplir.

Figura 3 Planeación de inversión Académica



En el subproceso de planeación de inversión académica se inicia con el proceso de auto evaluación, la cual la facultad inicia con las acciones de mejora menores del 80%, se trae el plan de mejoramiento anterior para ver lo que no se cumplió y se proyecta uno nuevo a corto, mediano y largo plazo con el seguimiento del SIG; seguidamente el comité de autoevaluación plantea el plan de mejoramiento con la asesoría del SAAI, el comité de autoevaluación aprueba la construcción de mejoramiento, inmediatamente la oficina de planeación interviene para proyectar el plan de mejoramiento presupuestal a 5 años (formato FGA-110-v03), teniendo en cuenta que dichos planes de mejoramiento que hacen las respectivas facultades se priorizan los programas que van a la acreditación, renovación y registro calificado y así se iniciaría la ejecución del plan de mejoramiento al programa priorizado.

CONCLUSIONES

- ❖ La oficina de planeación, es una base importante de la institución, ya que asesora y toma decisiones en los procesos institucionales con un acompañamiento en la realización de proyectos que permiten proyectar la universidad de Pamplona a nivel regional y nacional.
- ❖ El objetivo principal de la propuesta de mejoramiento radica en determinar un modelo para la planeación académica en instituciones públicas de educación superior, con el fin de crear el nuevo proceso (planeación académica) en la oficina de planeación, dicha actividad se desarrolla de forma correcta con la colaboración de los compañeros de oficina y las dependencias.
- ❖ El nuevo proceso de planeación académica ayuda a mejorar el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo, para lograr las metas de los objetivos institucionales, contribuyendo al desarrollo académico y el progreso continuo de la Universidad en función de políticas, planes y programas estratégicos.
- ❖ A través de la realización de la práctica empresarial se logró conocer más afondo la academia, nuevos conocimientos, experiencias, también estrechar lazos de amistad con unas buenas personas que hacen parte del equipo de trabajo de la oficina de planeación.

RECOMENDACIONES

- ❖ Solicitar traslado de personal a la oficina de planeación o vinculación de nuevo personal con el fin de que estas personas lideren los procedimientos.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a la información solicitada a las dependencias, para que no obstruya los procedimientos.
- ❖ Distribuir mejor la carga laboral, para que los procesos avancen en un favorable.
- ❖ Dotación de equipos, software, para mejorar los procedimientos que llevan a cabo el proceso de planeación física.

ALCANCES DE LA PRÁCTICA

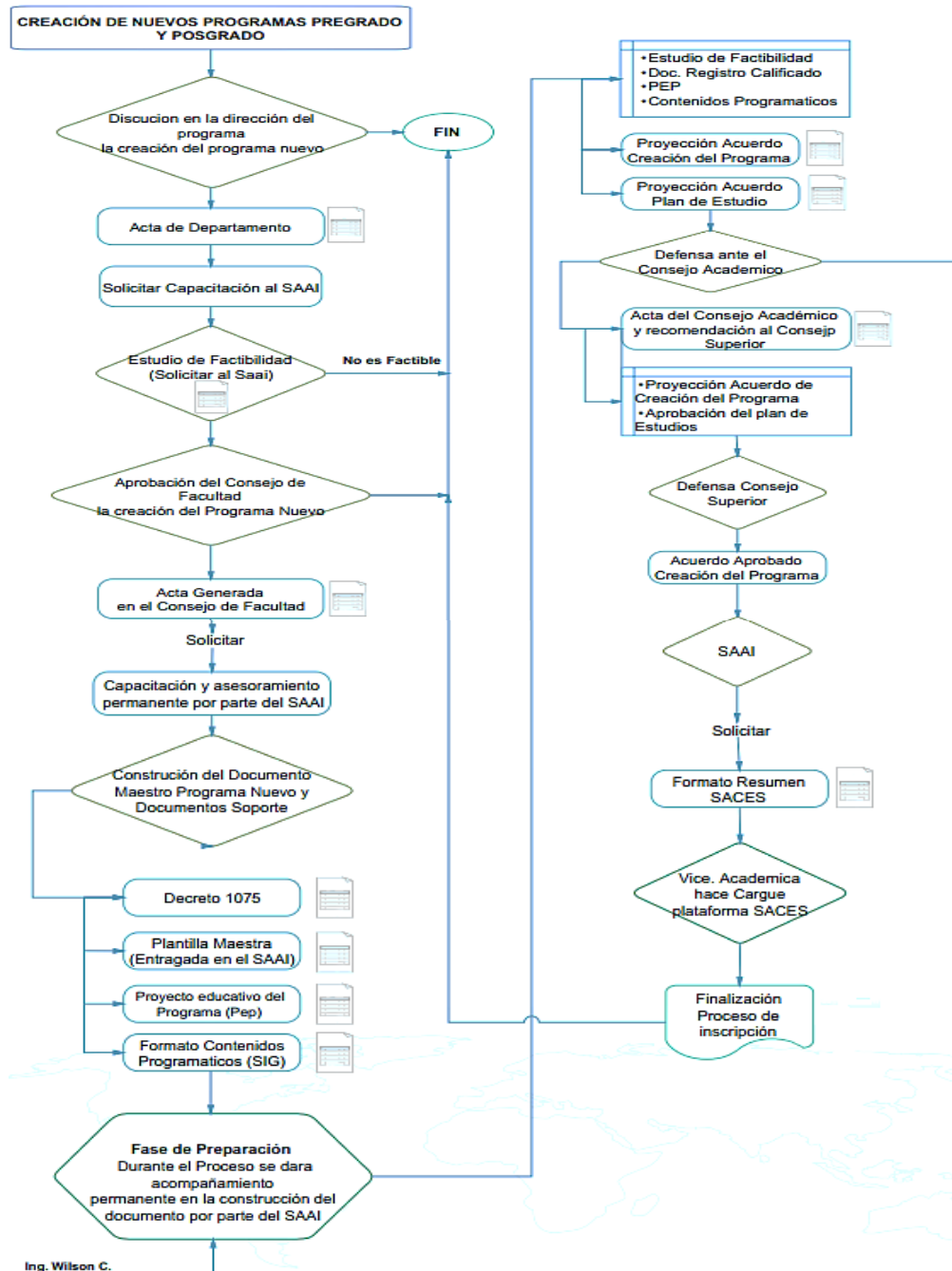
- ❖ La experiencia de la práctica empresarial me permitió aplicar y ampliar mis conocimientos como estudiante de la Universidad de Pamplona y saber cómo se lleva a cabo los procesos administrativos de una Institución de carácter público.
- ❖ Se socializo los avances del nuevo proceso (planeación académica) que maneja la oficina de planeación con la vicerrectoría académica, registro y control, planeación física, con el fin de dar a conocer de qué se trata y la correlación que tienen con el nuevo proceso.
- ❖ Aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera, específicamente con el análisis e interpretación y la experiencia en el manejo de los convenios que manejan las instituciones públicas y privadas.
- ❖ Se realizaron reuniones en las cuales estuve presente, se trataron temas de mejoramiento, procesos que lleva la oficina, actividades realizadas y por realizar, cada día adquiriendo nuevos conocimientos y desarrollando de forma continua mi aprendizaje, cumpliendo las funciones asignadas.

Bibliografía

- Cantinasi Ruiz Ileana. Sistema de información para instituciones Educativas. Abril 2011. Disponible en: https://atsliteacher4.files.wordpress.com/2011/02/plane_2011_00.pdf
- Martínez Fajardo Johana Karin. Universidad de Pamplona. Resolución n° 897 2010. Disponible en: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_21/recursos/bienestar_2016/19022016/res_897_12202010.pdf
- Ministerio de Educación. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-220340.html>.
- Reyes Sanabria Mayibe Liliana. análisis de uso de espacios físicos académicos Disponible en: <http://intranet.unicundi.edu.co/intranet/documents/planeacion/Analisis-de-uso-de-aulas-de-clase-IPA-2014.pdf>
- Universidad de Pamplona. Sistema Integrado de Gestión (SIG). Código de Ética y Valores. Disponible en: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_71/recursos/01_general/31032016/plane_plan_codig_etica.pdf.

ANEXOS

Figura 4 DIAGRAMA DE FLUJO DE NUEVOS PROGRAMAS.



Fuente: Universidad de Pamplona SIG

Tabla 7 Impacto Financiero

INVERSIÓN EN FORMACIÓN DOCTORAL POR DOCENTE					
Concepto	2018	2019	2020	2021	TOTAL GENERAL
Derechos de Matrícula					
Derechos de Grado					
Tiquetes Aéreos (2 Ida y Regreso)					
Docente Tiempo Completo Reemplazo - Comisión Total					
Total Impacto Financiero					
<p>EDWIN OMAR JAIMES RICO Director (E) Oficina de Planeación</p> <p>Nota: El Presente impacto Financiero se realiza teniendo en cuenta que la docente manifiesta asumir los costos académicos y de transporte.</p> <p>Proyectó. Gladys Rodríguez Solano</p>					

Fuente: Oficina De Planeación de la Universidad de Pamplona.